MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21826

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se anuncia a concurso-oposición, turno libre, una plaza de «Electroquímica» (Facultad de Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Electroquímica» (Facultad de Ciencias), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, na resuelto anunciar su provisión por concurso-oposi-

Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposi-ción en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el siste-ma de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Univer-sidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» del 26)

del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 dl de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 10 de

abril de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de

Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo Sr. Director general de Universidades.

21827

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Historia de la Psicología» (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación-Sección de Psicología) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia de la Psicoreisidad que a comunuación se indican: «Historia de la Psicología» (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación-Sección de Psicología), una plaza,
Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición en turno libre.

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1976.

bre de 1976.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21828

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Maquinaria auxiliar (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican, «Maquinaria auxiliar (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), una plaza,
Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el siste-

ma de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado»

del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1978, la fecha de referencia será la de 1 de octu-

bre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria

20 maximo de un ano entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21829

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Fundamentos biológicos de la personalidad» (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación-Sección de Psicología) en el Cuerpo de Profesoras Adjuntos de Universidad Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Fundamentos Biológicos de la personalidad» Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación-Sección de Psicología), una plaza, Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposi-

ción en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octu-

bre de 1976.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plael normal desenvolvimento del curso academico se inja el piazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria
y el comienzo de los ejercicios.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid. 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de

Universidades, Juan Antonio Arias Bonet

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21830

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de una plaza en la disciplina de «Fundamentos de Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación-Sección de Psicología).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Fundamentos de Psicología matemática» Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación-Sección de Psicología), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el

ción en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975. de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo. El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octu-bre de 1976.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria

y el comienzo de los ejercicios.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid. 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.